

Anularon el Anillo del Pescador de Francisco 16 días después de su muerte

06/05/2025



Ciudad del Vaticano.- El Anillo del Pescador y los sellos del papa Francisco, símbolo del poder pontificio, fueron anulados este martes, dieciséis días después de su muerte, confirmó el portavoz de la Santa Sede, Matteo Bruni, un día antes del cónclave para elegir a un nuevo pontífice.

Los propios cardenales que participan estos días en las congregaciones previas al cónclave fueron quienes decidieron los plazos para la destrucción del Anillo del Pescador y de los sellos oficiales con los que Francisco marcaba sus cartas y documentos.

El anillo fue anulado incidiendo una cruz sobre su superficie.

Para el periodo de 'sede vacante', la constitución apostólica 'Universi Dominici Gregis' asigna a la congregación cardenalicia el deber de "cuidar que sean anulados el Anillo

del Pescador y el Sello de plomo, con los cuales son enviadas las Cartas Apostólicas”.

El anillo debe ser retirado del dedo del pontífice tras constatar su defunción por el camarlengo, en esta ocasión el estadounidense Joseph Kevin Farrell, lo que marca el final de su ‘reinado’.

La anulación del anillo y del sello se lleva a cabo para evitar cualquier falsificación o manipulación de documentos papales.

Con el mismo objetivo, tras el fallecimiento del papa argentino, el 21 de abril con 88 años, el camarlengo y otras autoridades vaticanas clausuraron su departamento en la Casa Santa Marta, donde residió durante su pontificado, y también el del Palacio Apostólico.

Los departamentos serán reabiertos por su sucesor, que deberá ser elegido a partir de mañana en el cónclave por los cardenales, encerrados en la Capilla Sixtina.

Este anillo, junto al palio, ambos símbolos del poder pontificio, será entregado al nuevo papa tras su elección, en la misa de inicio de pontificado.